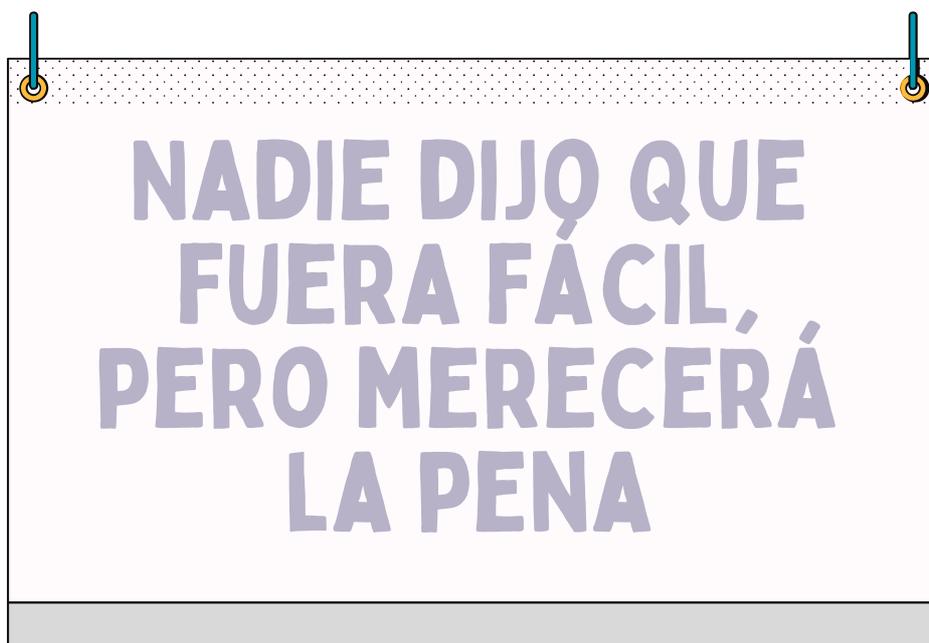


# PLANIFICADOR DE OPOSICIONES

**OPE JUNIO 2024 (ESTABILIZACIÓN)**  
SECUNDARIA, PTSSFP,  
CAT. MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS  
Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO



# ÍNDICE

<b>PLAZAS</b>	<b>1</b>
<b>CONVOCATORIAS</b>	<b>2</b>
<b>NORMATIVA</b>	<b>3</b>
<b>CONCEPTOS BÁSICOS</b>	<b>4</b>
<b>SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	<b>5</b>
<b>HERRAMIENTAS TIC ÚTILES</b>	<b>6</b>
<b>CALENDARIO CURSO 23/24</b>	<b>7</b>
<b>PLANIFICADOR</b>	<b>8</b>
<b>SEGUIMIENTO DE TEMAS</b>	<b>15</b>
<b>TRAS LA OPOSICIÓN</b>	<b>18</b>

## SECUNDARIA

TEMA Y UNIDAD DIDÁCTICA. CASO PRÁCTICO PARA LAS ESPECIALIDADES QUE IMPARTEN EN FP (MARCADO EN NEGRITA).

PROFESORADO SECUNDARIA (CUERPO 590)		
Descripción de la especialidad		PLAZAS
<b>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b>	castellano	1
ALEMÁN	castellano	1
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	castellano	2
	castellano PAI	1
DIBUJO	castellano	1
EDUCACIÓN FÍSICA	castellano	3
	castellano PAI	4
	euskera	2
FILOSOFÍA	castellano PAI	1
	euskera	1
FÍSICA Y QUÍMICA	castellano	IL: 10 RD: 1
	castellano PAI	1
	euskera	2
<b>FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</b>	castellano	IL: 5 RD: 1
	castellano PAI	1
FRANCÉS	castellano	2
	euskera	1
GEOGRAFÍA E HISTORIA	castellano	IL: 8 RD: 1
	castellano PAI	5
	euskera PAI	1
<b>INFORMÁTICA</b>	castellano	3
INGLÉS	castellano	IL: 6 RD: 1
	euskera	1

<b>INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA</b>	castellano PAI	1
	euskera	1
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	castellano	IL: 7 RD: 1
	euskera	IL: 4 RD: 1
MATEMÁTICAS	castellano	IL: 5 RD: 1
	castellano PAI	2
	euskera	1
	euskera PAI	1
<b>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL</b>	castellano	1
<b>ORG. Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</b>	euskera	1
<b>ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA</b>	castellano	4
<b>ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS</b>	castellano	1
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	castellano	1
	euskera	1
<b>PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	castellano	1
<b>SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	castellano	1
	castellano PAI	1
<b>SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS</b>	castellano	1
<b>SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>	castellano	3
TECNOLOGÍA	castellano PAI	1
	euskera	2

## OTROS CUERPOS (TEMA, UD Y CASO PRÁCTICO)

PROFESORES/AS ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP (CUERPO 598)		
Descripción de la especialidad		PLAZAS
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	euskera	2
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	castellano	2

PROFESORADO ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (CUERPO 595)		
Descripción de la especialidad		PLAZAS
DISEÑO GRÁFICO		1
MEDIOS AUDIOVISUALES		1
MEDIOS INFORMÁTICOS		2

CATEDRÁTICOS/AS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (CUERPO 593)		
Descripción de la especialidad		PLAZAS
CONTRABAJO (JAZZ)		1

## OPE ESTABILIZACIÓN (CUERPOS DOCENTES)

RESOLUCIÓN 244/2022, DE 3 DE NOVIEMBRE



FOLLETO OPE ESTABILIZACIÓN



FICHA WEB ESTABILIZACIÓN (COC)



## OPE ESTABILIZACIÓN (PLAZAS PLE)

RESOLUCIÓN 246/2022, DE 3 DE NOVIEMBRE



FOLLETO OPE ESTABILIZACIÓN PLAZAS PLE



FICHA WEB ESTABILIZACIÓN (COPE)



## ESTATAL



Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.



**NORMATIVA  
WEB EDUCAGOB**



## NAVARRA



### CURRÍCULO

**NORMATIVA WEB DPTO DE EDUCACIÓN**



DECRETO FORAL 71/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra. CORRECCIÓN DE ERRORES al anexo II del Decreto Foral 71/2022.

DECRETO FORAL 72/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra.

ORDEN FORAL 79/2022, de 30 de septiembre, del consejero de Educación, por la que se regula el currículo de las materias optativas correspondientes a las enseñanzas de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato a ofertar por los centros educativos ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

### HORARIO



ORDEN FORAL 64/2022, de 8 de agosto del consejero de Educación, por la que se regula la implantación y el horario de las enseñanzas correspondientes a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

ORDEN FORAL 67/2022, de 26 de agosto, del consejero de Educación, por la que se regula la implantación y el horario de las enseñanzas correspondientes a la etapa de Bachillerato en los centros educativos ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

### EVALUACIÓN



ORDEN FORAL 53/2023, de 12 de junio, del consejero de Educación, por la que se regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.

ORDEN FORAL 45/2023, de 10 de mayo, del consejero de Educación, por la que se regula la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las enseñanzas de Bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra.

ORDEN FORAL 21/2019, de 5 de marzo, de la consejera de Educación, por la que se regula la evaluación, titulación y acreditación académica del alumnado de Grado medio y de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



ORDEN FORAL 69/2023, de 21 de agosto, del Consejero de educación, por la que se regula la inclusión educativa en centros docentes no universitarios de la Comunidad Foral de Navarra.

RESOLUCIÓN 164/2016, de 11 de mayo, del Director General de Educación, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento del Programa de Currículo Adaptado (PCA) para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que precisa medidas educativas específicas que le permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa.

# CONCEPTOS BÁSICOS

## OBJETIVOS

Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

## COMPETENCIAS CLAVE

Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

## DESCRIPTORES OPERATIVOS

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

## SABERES BÁSICOS

Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

## SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Es una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos, mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Permite aplicar de forma relacionada (e interdisciplinar) todos los elementos en torno a una propuesta didáctica.

## PERFIL DE SALIDA

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. Identifica y define las competencias clave que se espera que las alumnas y alumnos hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

## REQUISITOS

- Contribuyen al desarrollo de una o varias **competencias específicas**.
- Integran **saberes básicos**: su resolución, requiere poner en acción saberes descritos en el currículo, estableciendo conexiones entre ellos y las experiencias adquiridas por el alumnado en diferentes contextos.
- Implican la comunicación y representación de **estrategias, procesos y soluciones**. Por tanto, en la evaluación se pondrá énfasis tanto en el proceso como en las soluciones finales.
- Plantean un **problema, reto o situación** en el que la demanda sea clara y explícita.
- Son suficientemente **abiertas** para que no tengan una única respuesta o solución.
- Conllevan la **resolución** creativa de una pregunta o problema.
- Abordan **temas de interés** público.
- Requieren un **enfoque crítico** y reflexivo.
- Favorecen la **cooperación y el trabajo en equipo** desarrollando las competencias socioemocionales.
- Se **adecúan a la edad y al nivel** de desarrollo cognitivo del alumnado.
- Alineadas con **DUA**: deben ser inclusivas y permitir que todo el alumnado pueda abordarlas y resolverlas.
- Son **significativas**, relevantes y estimulantes tratando temas de interés para el alumnado o enfocadas de forma atractiva.
- **Elementos** propuestos para una situación de aprendizaje (alrededor de 200 palabras en 3 ó 4 párrafos):
  - Introducción: contexto y objetivo de la situación.
  - Descripción: actividades, metodología, herramientas de evaluación, etc.
  - Producto final.

## PLANTILLA

ASIGNATURA/S:		CURSO/CICLO:	
TÍTULO		ELEMENTOS CURRICULARES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Introducción: contexto y objetivo.</li> <li>· Descripción: actividades, metodología, herramientas de evaluación,...</li> <li>· Producto final.</li> </ul>		COMPETENCIAS CLAVE/DESCRIPTORES:	
		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN: <input type="text"/>	
		SABERES BÁSICOS:	

## 1 CREA UN AULA, BLOG O WEB PARA ORGANIZAR LOS MATERIALES Y QUE ACCEDAN LOS/AS ALUMNOS/AS



GOOGLE CLASSROOM



GOOGLE SITES



BLOGGER

## 2 DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES CREATIVAS



GOOGLE DOCS



PRESENTACIONES GOOGLE



CANVA



GENIALLY

## 3 CONTENIDOS AUDIOVISUALES



YOUTUBE (VÍDEO)



EDPUZZLE (VÍDEO + PREGUNTAS)



ANIMACIONES



SPREAKER (PODCAST)

## 4 EXPLICA GRABANDO PANTALLA



GOOGLE MEET



LOOM



SCREENCAS

## 5 COMUNICACIÓN CON ALUMNOS/AS ONLINE



GOOGLE MEET



GMAIL

## 6 CREA JUEGOS PARA PRACTICAR



EDUCAPLAY



WORDWALL



LEARNING APPS



H5P

## 7 EVALUACIÓN



FORMULARIOS GOOGLE



QUIZZZ



SOCRATIVE



KAHOOT

## 8 TRANSFERIR LO APRENDIDO EN FORMATO DIGITAL



FLIPGRID (EXPRESIÓN ORAL)



GENIALLY, CANVA, SLIDES (PRESENTAR)



POPPLET (MAPAS CONCEPTUALES)



BOOK CREATOR (CREAR LIBRO DIGITAL)

# CALENDARIO CURSO 23/24

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3						1			<del>1</del>	2	3	4	5					1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	<del>4</del>	5	<del>6</del>	7	<del>8</del>	9	10
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	<del>19</del>	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	<del>25</del>	26	27	28	29	30	31				
							30	31																			

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
<del>1</del>	2	3	4	5	<del>6</del>	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	<del>28</del>	<del>29</del>	30	31

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
<del>1</del>	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
		<del>1</del>	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MARCA LOS DÍAS NO LECTIVOS DEL CENTRO Y ORGANIZA TU PROGRAMACIÓN. ¡O ÚSALO COMO QUIERAS!











## JUNIO



Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

### OBJETIVOS

Area with horizontal lines for writing objectives, set against a background of a large, faint 'GOAL!' graphic.



# SEGUIMIENTO DE TEMAS

TEMAS	LECTURA	SUBRAYADO	RESUMEN	ESQUEMA	REPASO		
					1	2	3
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

# SEGUIMIENTO DE TEMAS

TEMA	LECTURA	SUBRAYADO	RESUMEN	ESQUEMA	REPASO		
					1	2	3
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							

# SEGUIMIENTO DE TEMAS

TEMA	LECTURA	SUBRAYADO	RESUMEN	ESQUEMA	REPASO		
					1	2	3
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							

## CALIFICACIONES Y RECLAMACIONES



- Una vez **publicadas las notas** de la fase de oposición, habrá **2 días hábiles para reclamaciones**. En este caso, el tribunal comprobará si hay error material o de hecho, de transcripción o aritmético.
- Frente a las **puntuaciones definitivas**, hay **1 mes para recurso de alzada**.
- Como en convocatorias anteriores, posteriormente seguramente podremos coger cita para poder ver nuestras pruebas.

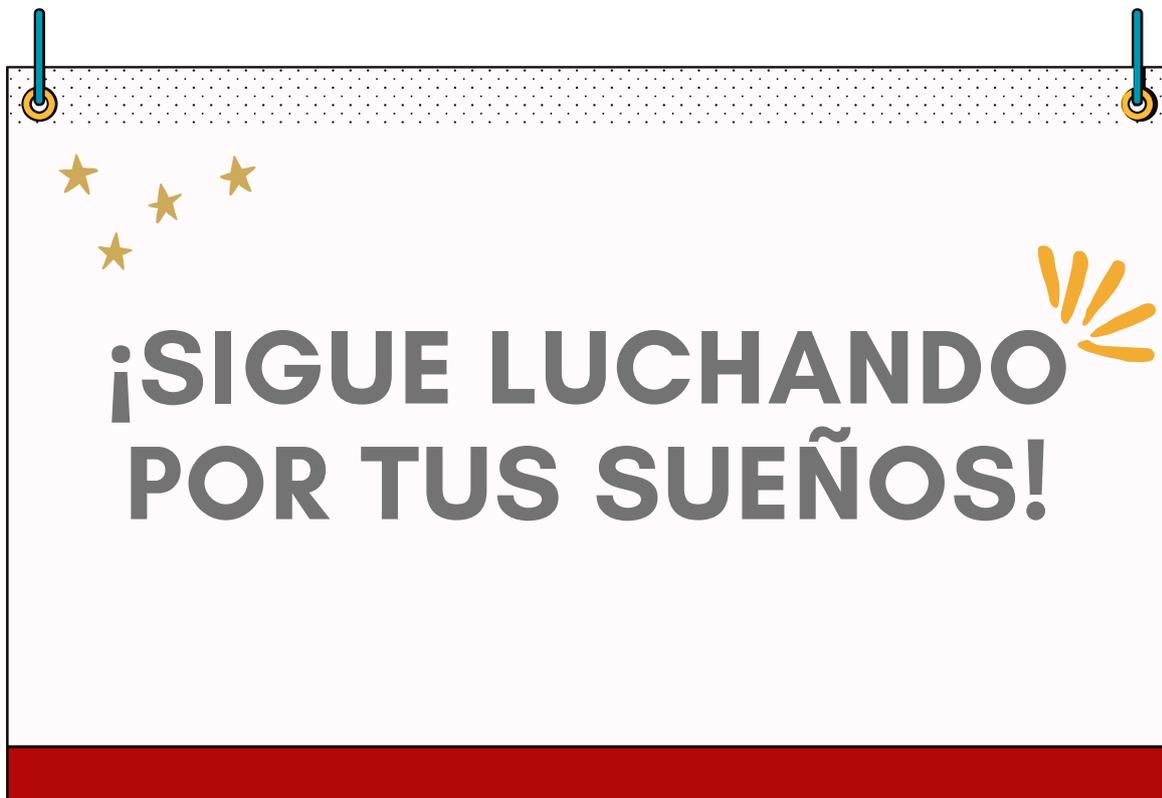
## DESPUÉS...



- Se publica la **lista de personas seleccionadas** (tantas personas como el número de plazas que hay), ordenadas según la nota global del concurso - oposición.
- Las **personas seleccionadas** tendrán **5 días** para presentar el certificado negativo de delitos sexuales. En el mes de agosto les nombrarán funcionarios/as en prácticas y elegirán destino (provisional) en la ATPF para el curso 24/25. Se incorporarán a los centros como funcionarios/as en prácticas el 1 de septiembre de 2024.
- Si se supera la OPE por **varias especialidades e idiomas** (ya sea el mismo cuerpo u otro), o en otra Administración, hay 5 días hábiles para optar por una de ellas (renunciando a todos los derechos de participación en la otra especialidad).
- **Si apruebas** la OPE pero no obtienes plaza, entrarás en la **lista preferente**.
- **Si no apruebas** la OPE pero obtienes una puntuación positiva (> 0), estarás en la **lista general**.
- Te recordamos que puedes **permanecer** en ambas **listas si te has presentado a alguna de las 3 convocatorias anteriores**, así que podrás mantener tu nota más alta en ese periodo.

**¡EN AFAPNA, ESTAMOS CONTIGO!  
SI TIENES CUALQUIER DUDA,  
¡CONTACTA CON NOSOTROS/AS!**





**AFAPNA**  
sindicato